



EXTIÉNDASE PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO, PROGRAMA FSV-CSP CON PROYECTO TIPO, COMUNA DE CAUQUENES Y MAULE

EXENTA N° **611**
03 MAYO 2016

TALCA,

VISTOS:

- a) El artículo 64 del D.S. N° 49, (V. Y U.) 2011, texto reemplazado por el D.S. N° 105 (V. Y U.) 08/09/2014, que reglamenta el programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que faculta a la SEREMI, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del SERVIU respectivo, otorgar prórroga o nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio habitacional del programa FSV.;
- b) El Decreto Supremo N° 673 (V y U) de 2010, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de firmar, por Orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo los instrumentos que conceden una segunda prórroga u otorgan un nuevo plazo para el inicio de obras, y aquellos que autorizan una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) del artículo 21 y en el inciso final del artículo 38, ambos del D.S. 255, (V y U), de 2006, respectivamente;
- c) El Oficio Ord. N°1991, de fecha 14 de Abril del 2016, del Director de SERVIU Región del Maule, mediante el cual acredita que existen razones calificadas que fundamentan y justifican extender nuevo plazo adicional de obras de beneficiarios que más adelante se individualizan;
- d) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 (V. y U.) reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- e) El Decreto Supremo N°43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°1991 de fecha 14/04/2016, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia a CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL, PROGRAMA FSV-CSP, **COMUNA DE CAUQUENES Y MAULE.**

RESUELVO:

1.- Extiéndase, hasta la vigencia solicitada a los certificados de Subsidio FSV-CSP, de los siguientes beneficiarios:

Comuna	Nombre	Rut	ATL	Res Subs	Fecha Resolución	Vigencia Subsidio	Avance de obras	Nueva Vigencia solicitada
Maule	Eliana del C. Rojas Ramos	5.429.827-7	Arcadio Cártes	1480	07-05-2013	07-02-2015	100%	30.12.2016
Maule	Patricia Eugenia Pinto Rojas	7.656.910-k	Arcadio Cártes	1480	07-05-2013	07-02-2015	100%	30.12.2016
Cauquenes	José Alamiro Alvarez Alvarez	2.323.585-4	Constructora San Joaquín de Linares	875	20-03-2012	20-12-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Zulema Aravena Aravena	1.563.104-k	Constructora San Joaquín de Linares	4878	29-11-2012	29-08-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Celia Gómez Gómez	6.142.414-8	Constructora San Joaquín de Linares	3300	21-08-2012	21-05-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Eloisa de las M. Valenzuela Gajardo	6.278.996-4	Constructora San Joaquín de Linares	875	20-03-2012	20-12-2013	100%	30.04.2016
Cauquenes	Oscar Armando Garrido Garrido	4.307.607-8	Constructora San Joaquín de Linares	3300	21-08-2012	21-05-2014	100%	30.04.2016



SEREMI
Región del Maule

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Cauquenes	Natividad del Carmen Iturra Andrades	5.291.949-5	Constructora San Joaquín de Linares	3300	21-08-2012	21-05-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Ruth Angélica Pérez Iluff	5.851.534-5	Constructora San Joaquín de Linares	3300	21-08-2012	21-05-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	María Encarnación Salas Escalona	4.971.379-7	Constructora San Joaquín de Linares	3300	21-08-2012	21-05-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Edmundo Antonio Yáñez Molina	2.413.273-0	Constructora San Joaquín de Linares	3300	21-08-2012	21-05-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Jaime Luna Valdés	5.406.551-5	Constructora San Joaquín de Linares	875	20-03-2012	20-12-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Mirta de Las R. Sánchez Hormazábal	6.597.721-4	Constructora San Joaquín de Linares	875	20-03-2012	20-12-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Margarita Rosa Parada Retamal	5.531.096.3	Constructora San Joaquín de Linares	875	20-03-2012	20-12-2014	100%	30.04.2016
Cauquenes	Domingo Germán González Castillo	13.614.894-6	Constructora San Joaquín de Linares	4879	29-11-2012	29-08-2014	100%	30.04.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO SEPULVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

ALA/CAB/JRM/AGR/agr.-
Distribución:
- SERVIU Regional.
- Archivo P.V.P.
- UN Art. 7º Transparencia
- Oficina de partes.